

## RESPUESTA No. 1 A OBSERVACIONES

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 19 DE 2025 PROFESIONAL INTERPRETE DE COBERTURAS ZONA 1

Con el fin de dar respuesta a las observaciones planteadas mediante correo electrónico recibido el día veintidós (22) de diciembre del 2025, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

#### Observaciones:

“Señores

Ref. Solicitud de aclaración proceso “**Invitación Pública a Presentar Expresión de Interés No. de 2025 CO-SINCHI-528055-CS-INDV – Profesional Intérprete de Coberturas Zona 1**”

*De acuerdo a lo informado en los términos de referencia, se espera que el proponente sea un IC consultor individual? dada la naturaleza del servicio con requerimiento GIS se permite la presentación de ofertas por parte de Personas Jurídicas o está cerrado a Personas Naturales?*

*Dada la fecha de presentación agradeceríamos sea tenida en cuenta y con respectiva respuesta la presente.*

*Quedamos atentos a su respuesta”*

#### **Respuesta:**

En relación con su consulta sobre la posibilidad de participación de Personas Jurídicas dado el requerimiento de servicios GIS, nos permitimos informar que de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia, el objeto de la presente consultoría está diseñado para ser ejecutado por un **Consultor Individual (Persona Natural)**. Esta decisión obedece a que el Instituto busca contar con la experticia técnica de un profesional cuya idoneidad sea evaluada según su trayectoria y formación en sistemas de información geográfica.

Por lo tanto, la convocatoria permite únicamente la participación de personas naturales que cumplan con el perfil y los requisitos técnicos descritos en los Términos.

Atentamente,

**UNIDAD DE APOYO II - JURÍDICA**  
**Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI**

22/12/2025